

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3884** *INTERFEBEL, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 71/2010-MA, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Daniel Lledó Muñoz contra Interfebel, S.L., dimanante de autos demandas 599/2009-MA, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Interfebel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 14.042,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 9 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009462-1